

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 395
 DE PRIMAVERA, 30/04/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CLAUDIA PAZ JAGUELLO CHAVEZ Rut 009107045-6
 La Cantidad de \$ 313,500 TRESIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS PESOS
 Correspondiente a CANCELACION CORRESPONDIENTE A CLASES DE DANZA IMPARTIDAS A NIÑAS DE LA
 COMUNA DURANTE EL MES DE ABRIL, DE ACUERDO A CONTRATO VIGENTE Y SEGUN LO
 DISPUESTO EN EL MEMORANDUM N° 06/2009 DEL DEPTO. SOCIAL.
 Fecha de Pago 30/04/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA	28	30/04/2009	313,500

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE VENGAMIENTO :409

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS		313,500
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	313,500	
Total:		313,500	313,500

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUEN° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	313,500	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		282,150
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		31,350
Total:		313,500	313,500

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 SECRETARIA MUNICIPAL
 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL
 UNIDAD DE CONTROL
 SERGIO SARRA GARRIBO
 UNIDAD DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 ALCALDE
 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE
 ENCARGADO DE FINANZAS
 JUAN CARLOS MARTINEZ PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 TESORERO